

INFORME DE INDAGACIÓN DE MERCADO

COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 010-2023-GRJ-OEC – PRIMERA CONVOCATORIA

1. OBJETIVO

El presente informe tiene como objetivo sustentar la existencia de una pluralidad de proveedores, para la **ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS (ITEM 7) PARA TRABAJADORES DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN, SEDE Y DIRECCIONES REGIONALES SECTORIALES DE LA UNIDAD EJECUTORA 001.**, asimismo, se busca establecer el valor estimado y determinar el tipo de procedimiento de selección a ser utilizado.

2. ANTECEDENTES

2.1 Una buena gestión, necesariamente se relaciona con el bienestar de los servidores en toda entidad, pues son estos el activo más importante que posee una organización y será la clave para el éxito; pero tal éxito dependerá de la manera como se implementen las políticas y los procedimientos en el manejo del personal, de tal modo que puedan contribuir al logro de los objetivos y planes corporativos; además de que propiciará una adecuada cultura, se reafirmarán valores y se creará un buen clima organizacional.

2.2 Desde el año 1995 a la fecha, las remuneraciones de los trabajadores del Estado permanecen congeladas, con un incremento mínimo de 200 soles en el presente año, sin embargo, el costo de vida se ha incrementado anualmente en un promedio del 2% de inflación anual.

2.3 El estímulo en base a alimentos de primera necesidad, se viene otorgando a los trabajadores del Gobierno Regional Junín, consecuentemente cada año desde el año 1995 que son más de 28 años; por lo tanto, este beneficio se considera un derecho fundamental para el trabajador, lo cual adquiere validez legal y obliga a su cumplimiento.

3. FINALIDAD PÚBLICA

Por lo que con el fin de propiciar condiciones en el ambiente de trabajo que favorezcan el desarrollo de la integración y la motivación de los servidores públicos y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del empleado, mejorando así su nivel de vida y el de su familia.

4. BASE LEGAL

- Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
- Ley N° 31639, Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado. Aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF.
- Decreto Supremo N° 344-2018-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias
- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General
- Ley 27806 – Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM.
- Decreto Legislativo N° 295, Código Civil.
- Decreto Supremo N° 008-2008-TR, Reglamento de la Ley MYPE.
- Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Directivas vigentes del OSCE.
- Opiniones vigentes del OSCE.

5. ACTUACIONES PREPARATORIAS

5.1. En principio, para la emisión de un correcto pronunciamiento es necesario conocer que las leyes aplicables en el marco de la presente contratación tienen la tendencia a una constante modificación y perfeccionamiento, para lo cual resulta imprescindible entender el ámbito de aplicación de la normativa de contrataciones del estado en el tiempo, en ese sentido, es pertinente traer a colación que la Constitución, en su artículo 103, señala que "(...) "La ley, desde su entrada en vigencia, se aplica a las consecuencias de las relaciones y situaciones jurídicas existentes y no tiene fuerza ni efectos retroactivos; salvo, en ambos supuestos, en materia penal cuando favorece al reo. La ley se deroga sólo por otra ley (...)". Además, debe agregarse que el artículo 109 de la Constitución dispone que: "La ley es obligatoria desde el día siguiente de su publicación en el diario oficial, salvo disposición contraria de la misma ley que posterga su vigencia en todo o en parte".

5.2. Tal como se indicó en el numeral anterior, la ley es obligatoria desde su entrada en vigencia, esto es, desde el día siguiente a su publicación en el diario oficial, y se aplica a las consecuencias de las relaciones y situaciones jurídicas existentes, salvo disposición expresa de la misma ley que posterga su vigencia en todo o en parte. Por ende, la presente contratación, así como su posterior publicación como procedimiento de selección, se llevará a cabo durante la vigencia de su propia Ley y Reglamento, hecho que es de interés público de aclarar con la finalidad de mantener inalterables las condiciones del proceso y generar seguridad jurídica en la toma de decisiones durante el desarrollo del mismo.

5.3. Por las consideraciones precitadas, informamos que bajo principio de especialidad, a la fecha de la presentación del requerimiento y el inicio de las acciones administrativas correspondientes al estudio de indagación de mercado para la determinación del valor estimado en el marco de la presente contratación, se encuentra vigente el cuerpo normativo del Texto Unico Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 082-2019-EF en adelante la Ley, y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias, en adelante el Reglamento, se procedió a realizar la indagación de mercado.



Que, el artículo 29° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en su numeral 29.1 establece que: "Las especificaciones técnicas, los términos de referencia o el expediente técnico de obra, que integran el requerimiento, contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que se ejecuta, incluyendo obligaciones de levantamiento digital de información y tecnologías de posicionamiento espacial, tales como la georreferenciación, en obras y consultorías de obras. El requerimiento incluye, además, los requisitos de calificación que se consideren necesarios."

5.5. Asimismo, el numeral 29.8 del mismo artículo establece que "El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación".

5.6. De otro lado el Numeral 32.1 del artículo 32 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que: "En el caso de bienes y servicios distintos a consultorías de obra, sobre la base del requerimiento, el órgano encargado de las contrataciones tiene la obligación de realizar indagaciones en el mercado **para determinar el valor estimado de la contratación**".

5.7. El mismo artículo en su numeral 32.2 señala: "Al realizar la indagación de mercado, el órgano encargado de las contrataciones puede recurrir a información existente, incluidas las contrataciones que hubiera realizado el sector público o privado, respecto de bienes o servicios que guarden similitud con el requerimiento".

5.8. De la misma manera el Numeral 32.3 del Artículo antes citado señala "La indagación de mercado contiene el análisis respecto de la pluralidad de marcas y postores, así como, de la posibilidad de distribuir la buena pro".

5.9. Igualmente el Numeral 32.4 precisa "El valor estimado considera todos los conceptos que sean aplicables, conforme al mercado específico del bien o servicio a contratar, debiendo maximizar el valor de los recursos públicos que se invierten".

6. FUENTES EMPLEADAS EN LA INDAGACION DE MERCADO

Según lo establecido en el numeral 32.2. del artículo 32 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que a la letra dice: **Al realizar la indagación de mercado, el órgano encargado de las contrataciones puede recurrir a información existente, incluidas las contrataciones que hubiera realizado el sector público o privado, respecto de bienes o servicios que guarden similitud con el requerimiento (...), se analizó las siguientes fuentes:**

a) COTIZACIONES

A fin de determinar el valor estimado del presente procedimiento, se invitó a cotizar a las empresas dedicadas al rubro, de acuerdo al detalle siguiente:

RAZON SOCIAL	RUC	CORREO	Respuesta
ORTEGA VELARDE JESUS AUGUSTO	10402049036	choyoauquusto@gamil.com	SI
GONZALES PEREZ JUDITH LOURDES	10407739146	chanchamayocontable@gmail.com	SI
PEREZ PIZARRO IVA TEREZA	10205228832	evaperezpizarro@gmail.com	SI



Como producto de la solicitud, se obtuvo tres (03) cotizaciones, la cual incluye los impuestos de Ley y demás costos que incurran en la contratación de los bienes requeridos.

Mediante el formato de cuadro comparativo (bienes), se valida las cotizaciones de las empresas que participaron en la indagación de mercado y se procedió a determinar el valor estimado respectivo, según el siguiente detalle:

RAZON SOCIAL	FECHA PRESENTACION	Cantidad - Item Ofertado	Valor total de la Cotización.	VALIDACION DEL AREA USUARIA
ORTEGA VELARDE JESUS AUGUSTO	14.12.2023	I	S/ 52,136.00	Si Cumple
GONZALES PEREZ JUDITH LOURDES	14.12.2023	I	S/ 55,860.00	Si Cumple
PEREZ PIZARRO IVA TEREZA	14.12.2023	I	S/ 57,722.00	Si Cumple

- Se considera las cotizaciones de las empresas, ORTEGA VELARDE JESUS AUGUSTO con RUC N° 10402049036, de la empresa GONZALES PEREZ JUDITH LOURDES con RUC N° 10407739146, y de la empresa PEREZ PIZARRO IVA PEREZA con RUC N° 10205228832, los mismos que se detallan en el cuadro comparativo adjunto.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	REFERENCIAS ACTUALIZADAS						VALOR ESTIMADO		
				ORTEGA VELARDE JESUS AUGUSTO		GONZALES PEREZ JUDITH LOURDES		PEREZ PIZARRO IVA TEREZA		PROCEDIMIENTO Y/O METODOLOGIA UTILIZADA PARA DETERMINAR EL VALOR ESTIMADO	VALOR UNITARIO	VALOR ESTIMADO TOTAL
PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL					
1	CAFÉ TOSTADO MOLIDO EMPAQUE DE 250 GR.	UNIDAD	3,724	S/ 14.00	S/ 52,136.00	S/ 15.00	S/ 55,860.00	S/ 15.50	S/ 57,722.00	PARA Hallar el valor estimado se tomó el costo de el bien y el menor precio de la fuente (cotizaciones actualizadas)	S/ 14.00	S/ 52,136.00
			TOTAL		S/ 52,136.00	TOTAL	S/ 55,860.00	TOTAL	S/ 57,722.00		TOTAL	S/ 52,136.00

b) PRECIOS DEL SEACE

Se efectuó búsqueda de información en el portal SEACE, toda vez que no se encontró procedimientos de selección igual o similar de bienes convocados por otras entidades públicas con la descripción del objeto de la contratación solicitada por la Entidad. Por lo que no se consideró esta fuente.

7. CUADRO COMPARATIVO

Se adjunta cuadro comparativo (Formato de Cuadro Comparativo (Bienes)) de los precios que se tomaron en cuenta para la determinación del valor estimado:

METODOLOGIA Y CRITERIOS PARA DETERMINAR EL VALOR ESTIMADO



La indagación de mercado debe indicar los criterios y la metodología utilizados, a partir de las fuentes previamente identificadas para lo cual se recurre a cotizaciones, presupuestos, portales o páginas web, catálogos, precios históricos, estructuras de costos entre otros, según corresponda al objeto de la contratación. Las cotizaciones deben provenir de proveedores cuyas actividades estén directamente relacionadas con el objeto de la contratación.

El criterio para la determinación del valor estimado está referida a las fuentes validas como las cotizaciones válidas y la metodología seguida para determinar el valor estimado es la del menor precio de la fuente valida identificada.

En este sentido, de conformidad a lo establecido en el artículo 32º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado respecto al valor estimado se determina conforme a lo siguiente:

- *En el caso de bienes y servicios distintos a consultorías de obra, sobre la base del requerimiento, el órgano encargado de las contrataciones tiene la obligación de realizar indagaciones en el mercado para determinar el valor estimado de la contratación (...).*
- *Al realizar la indagación de mercado, el órgano encargado de las contrataciones puede recurrir a información existente, incluidas las contrataciones que hubiera realizado el sector público o privado, respecto de bienes o servicios que guarden similitud con el requerimiento (...).*
- *La indagación de mercado contiene el análisis respecto de la pluralidad de marcas y postores, así como, de la posibilidad de distribuir la buena pro (...).*
- *El valor estimado considera todos los conceptos que sean aplicables, conforme al mercado específico del bien o servicio a contratar, debiendo maximizar el valor de los recursos públicos que se invierten.*

Asimismo, el órgano encargado de las contrataciones para determinar el valor estimado, consideró las siguientes fuentes:

- Se considera las cotizaciones de las empresas, ORTEGA VELARDE JESUS AUGUSTO con RUC N° 10402049036, de la empresa GONZALES PEREZ JUDITH LOURDES con RUC N° 10407739146, y de la empresa PEREZ PIZARRO IVA PEREZA con RUC N° 10205228832-
- No se consideran los precios del SEACE, toda vez que se encontró procedimientos de selección igual o similar de bienes convocados por otras entidades públicas con la descripción del objeto de la contratación solicitada por la Entidad.
- Asimismo, no es posible tomar como fuentes que datan del año 2020 al 2022 toda vez que nuestro país y el mundo atravesó el COVID-19 coyuntura que afectó al mundo en el entorno económico.

Valor estimado incluye el costo del servicio, IGV y todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor, el mismo que ha sido calculado al mes de **diciembre del 2023**; por lo que corresponde llevar a cabo el procedimiento de selección de **Comparación de Precios por Ítem-paquete**.

CONSIDERACIONES PARA LA DETERMINACION DEL VALOR ESTIMADO.

Realizada la validación de las respectivas cotizaciones, **se ha considerado el precio de la menor cotización presentada**, siendo esta la mejor opción según cuadro adjunto.

9. POSIBILIDADES DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO

No existe la posibilidad de distribuir la Buena Pro, toda vez que la contratación no podrá ser abierta por distintos proveedores porque el procedimiento de selección se realizará por **Ítem-paquete**.

10. EXISTENCIA DE PLURALIDAD DE POSTORES Y MARCA

Conforme a la indagación de mercado, se desprende que, **si existen pluralidad postores y marcas**.

11. METODO DE CONTRATACION

- 11.1. Corresponde contratar por medio de una **COMPARACION DE PRECIOS**, de acuerdo a lo que establece el artículo 25° de la Ley de Contrataciones, que a la letra dice: *"La comparación de precios puede utilizarse para la contratación de bienes y servicios de disponibilidad inmediata, distintos a los de consultoría, que no sean fabricados o prestados siguiendo las especificaciones o indicaciones del contratante, siempre que sean fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado, conforme a lo que señale el reglamento."*
- 11.2. Respecto a este extremo, es preciso informar que la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado (en adelante la Ley) introdujo la comparación de precios como un nuevo procedimiento de selección que las Entidades pueden utilizar para la contratación de bienes y servicios de disponibilidad inmediata, distintos a los de consultoría, que no sean fabricados o prestados siguiendo las especificaciones o indicaciones del contratante. siempre que sean fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado.
- 11.3. El Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018 EF y sus modificatorias, y la Directiva N°022-2016- OSCE/CD "Disposiciones aplicables a la comparación de precios (en adelante,

la Directiva) establecieron las condiciones para la aplicación del procedimiento de comparación de precios, incluyendo formatos de uso obligatorio.

11.4. Ahora bien, el órgano encargado de las contrataciones (en adelante OEC) de la Entidad es el responsable de conducir el procedimiento de comparación de precios, debiendo ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley, el Reglamento y la Directiva.

12. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

La presente contratación será realizara bajo el **SUMA ALZADA**, de acuerdo a lo que dispone el literal a) del Artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: aplicable cuando las cantidades, magnitudes y calidades de la prestación estén definidas en las especificaciones técnicas, en los términos de referencia o, en el caso de obras, en los planos, especificaciones técnicas, memoria descriptiva y presupuesto de obra, respectivas.

13. CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO E INCLUSION AL PAC

- La Certificación presupuestal será tramitado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

14. CONCLUSIONES

El valor estimado se determinó tomando en consideración la validación de las cotizaciones.

El Valor Estimado para la **ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS (ITEM 7) PARA TRABAJADORES DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN, SEDE Y DIRECCIONES REGIONALES SECTORIALES DE LA UNIDAD EJECUTORA 001. por el importe de S/. 52,136.00 (CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y SEIS CON 00/100 SOLES)** Incluido IGV, el cual incluye el valor del bien, todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor, el mismo que ha sido calculado al mes de **diciembre** de 2023.

15. DATOS GENERALES DE CONTRATACION

Tipo de Procedimiento	: Comparación de Precios
N° PAC	: -----
Sistema de Contratación	: A Suma Alzada
Área Usuaría	: Sub Dirección de RECURSOS HUMANOS
Valor Estimado	: S/ 52,136.00 (CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y SEIS CON 00/100 SOLES)
Plazo de Entrega	: 05 días calendarios
Fuente de Financiamiento	: ----
Certificación de Crédito presupuestario o Previsión Presupuestal.	: A ser tramitado

Es lo que informo a usted para los fines pertinentes; sin otro particular.

Atentamente,


Lic. Acn. Pedro Abel Condon Córdova
Sub Director de Abastecimiento
y Servicios Auxiliares
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Cotización GOREI Café Chyo.

Agusto Ortega velarde <choyoaugusto@gmail.com>

14 de diciembre de 2023, 16:38

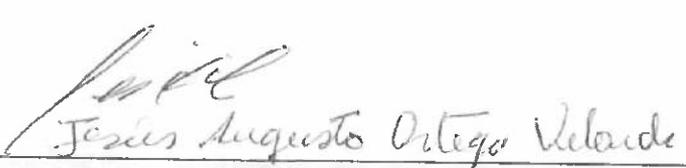
Para: "oasaprosesos2023@gmail.com" <oasaprosesos2023@gmail.com>

Buenas tardes.

Adjunto cotización de acuerdo a lo coordinado.

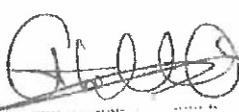
 **cotizacion gore- Jesus Ortega.pdf**
2895K

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor				
1	Fecha del documento	14 /12 /23		
2	Cotización			
	2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS (ITEM 7) PARA TRABAJADORES DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN, SEDE Y DIRECCIONES REGIONALES SECTORIALES DE LA UNIDAD EJECUTORA 001.	
	2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
			No cumple	-
	2.3	Monto total cotizado	S/. 52,136	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	<ul style="list-style-type: none"> • COTIZACIÓN • ANEXO 2 – SOLICITUD COTIZACIÓN • ANEXO 3 • ANEXO 06- D.J. DELPROVEEDOR • ANEXO 08- CARTA AUT. DE PAGO • FICHA RUC • RNP 		
3	Declaración jurada del proveedor			
<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>				
4	<div style="text-align: center;">  Nombre, firma y sello del proveedor </div>			



Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	001-2023-GRJ/ORAF/OASA – Comp. Precio 10			
		Fecha	14.12.2023			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN			
		RUC	20486021692			
		Dirección	JR. LORETO NRO. 363 (2DO PISO) – HUANCAYO – JUNÍN			
		Teléfono(s)	064 - 602000 Anexo 1702			
		Correo electrónico	oasaprocesos2023@gmail.com			
		Persona de contacto	MANUEL MAXIMILIANO RICAPA			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	ORTEGA VELARDE JESUS			
		RUC	10402049036			
		Dirección	Cal – 24 de setiembre S/N Urb. San Carlos - Chanchamayo			
		Teléfono(s)	963823339			
		Correo electrónico	choyoaugusto@gmail.com			
		Representante o persona de contacto	Jesus Ortega Velarde			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS (ITEM 7) PARA TRABAJADORES DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN, SEDE Y DIRECCIONES REGIONALES SECTORIALES DE LA UNIDAD EJECUTORA 001.			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia	
5	Información complementaria					
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6	<div style="text-align: center;">  Sub Director de Abastecimiento y Compras Afiliadas GOBIERNO REGIONAL JUNIN </div>					
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones						



Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 2

Campo	Información a consignar
1	Registrar el número y fecha de emisión de la solicitud de cotización. De ser necesario, combinar letras y números para una mejor identificación del documento.
2	Registrar los datos de la Entidad (denominación completa de la entidad contratante, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y persona de contacto, con los que el proveedor podrá comunicarse).
3	Registrar los datos del proveedor al que se remitirá la cotización (nombre o razón social del proveedor, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y nombre del representante o persona de contacto).
4	Indicar si el objeto de contratación corresponde a bienes o servicios; describir el objeto de la contratación, precisando asimismo si se adjuntan las especificaciones en el caso de bienes o los términos de referencia en el caso de servicios.
5	Detallar la información complementaria que la Entidad crea conveniente. Debe indicarse asimismo que se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a la solicitud.
6	Precisar el nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones



060000

ANEXO 06

DECLARACION JURADA DEL PROVEDOR

Señores:
OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES
GOBIERNO REGIONAL Junín

Presente.-

DATOS DEL DECLARANTE:

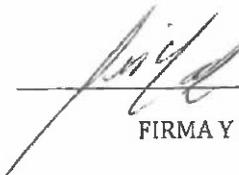
Nombres y Apellidos / Razón Social:	Jesus Augusto Ortega Velarde	
DNI:	40204903	
Dirección de notificación:	Cal. 24 de Setiembre sn. urb. San Carlos - Chanchamayo	
Nombre de contacto:	Jesus Augusto Ortega Velarde	
Telf. Fijo/móvil:	963823339	CORREO ELECTRONICO: cheyoaugusto@gmail.com

El Declarante, en amparo al Principio de Veracidad establecido en el numeral 1.7 – Principio de Presunción de Veracidad – del Artículo IV, del título Preliminar de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General, **DECLARA BAJO JURAMENTO:**

1. Haber examinado los términos de referencia o especificaciones técnicas, según corresponda proporcionados por la oficina de abastecimientos y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional de Junín.
2. Cumplir en todos los extremos con los términos de referencia o especificaciones técnicas, según corresponda y me someto a cualquier indagación posterior a la contratación que sea necesaria.
3. No percibir ningún ingreso como remuneración ni pensión del estado Peruano (Institución Pública o Empresa del Estado) y no me encuentro en curso dentro de la prohibición de la doble percepción e incompatibilidad de ingresos, salvo por función docente o por ser miembros únicamente del órgano colegiado, conforme el artículo 40° de la Constitución Política del Perú.
4. No tener impedimento para contratar con el Estado, de acuerdo a lo señalado en el numeral 11.1 del artículo 11 del TUO de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado, que señala: "Cualquiera sea el régimen legal de contratación aplicable, están impedidos de ser participantes, postores, contratistas y/o subcontratistas, incluso en las contrataciones a que se refiere el literal a) del artículo 5 de la presente ley, las personas establecidas en los literales: a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l), m), n), o), p), q), r), s), y t, ...".
5. No tener inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, conforme al REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DISTITUCION Y DESPIDO - RNSDD, inhabilitación administrativa ni judicial vigente con el Estado, impedimento para ser postor o contratista, expresamente previstos por las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia, e inhabilitación o sanción del colegio profesional de ser el caso.
6. No tener antecedentes policiales, penales o judiciales por delitos dolosos.
7. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad.
8. Conocer lo establecido en el artículo 138.4) del Reglamento de la Ley de Contrataciones – Cláusulas Anticorrupción.

Asimismo, me comprometo a revisar diariamente y autorizo mi dirección electrónica (correo electrónico) para ser notificado el contrato y/u orden de compra o servicio; ampliaciones de plazo; determinación de penalidades; resolución o anulación de su emisión, contando los plazos a partir del día siguiente.

Huancayo, 15 de MARZO de 2023


 FIRMA Y SELLO

D.N.I.:



HUELLA DIGITAL

ANEXO N° 08

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE PAGO

(PARA EL PAGO CON ABONO EN LA CUENTA BANCARIA DEL PROVEEDOR)

Sr (a):

CPC. MARIANELA LIZ QUISPE SALAS

Director Regional de Administración y Finanzas del Gobierno Regional Junín
Presente.-

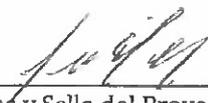
ASUNTO: Autorización para el pago con abonos en cuenta CCI

Por medio de la presente, comunico a Usted que el número de código de cuenta interbancario (CCI) es el: 00241019264233200595

Con Razón Social y/o Apellidos y Nombres: Ortega Velarde, Jesús Augusto
RUC./DNI N° 40204903 con domicilio fiscal en
Cal. 24 de setiembre s/n. Urb. San Carlos - Chanchamayo

Agradeciendo se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a mi nombre sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI en el Banco Banco de Crédito del Perú (BCP).

Atentamente,


Firma y Sello del Proveedor, y/o su Representante Legal
Debidamente acreditado ante la U.E.

N° de Telf. / Cel. (Referencia): 963823379

Nota: Adjuntar copia de DNI del representante Legal y copia de Vigencia de Poder actualizada.



FICHA RUC : 10402049036
ORTEGA VELARDE JESUS AUGUSTO
 CIR- COMPROBANTE DE INFORMACIÓN REGISTRADA
 Número de Transacción : 71080921

Información General del Contribuyente

Apellidos y Nombres ó Razón Social : ORTEGA VELARDE JESUS AUGUSTO
 Tipo de Contribuyente : 02-PERSONA NATURAL CON NEGOCIO
 Fecha de Inscripción : 30/11/2023
 Fecha de Inicio de Actividades : 01/12/2023
 Estado del Contribuyente : ACTIVO
 Dependencia SUNAT : 0133 - I.R.JUNIN-MEPECO
 Condición del Domicilio Fiscal : HABIDO
 Emisor electrónico desde : -
 Comprobantes electrónicos : -

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial : -
 Tipo de Representación : -
 Actividad Económica Principal : 4721 - VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
 Actividad Económica Secundaria 1 : 0122 - CULTIVO DE FRUTAS TROPICALES Y SUBTROPICALES
 Actividad Económica Secundaria 2 : -
 Sistema Emisión Comprobantes de Pago : MANUAL
 Sistema de Contabilidad : MANUAL
 Código de Profesión / Oficio : -
 Actividad de Comercio Exterior : SIN ACTIVIDAD
 Número Fax : -
 Teléfono Fijo 1 : -
 Teléfono Fijo 2 : -
 Teléfono Móvil 1 : - - 963823339
 Teléfono Móvil 2 : -
 Correo Electrónico 1 : Choyoaugusto@gmail.com
 Correo Electrónico 2 : -

Domicilio Fiscal

Actividad Economica : 4721 - VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS EN COMERCIOS
 : ESPECIALIZADOS
 Departamento : JUNIN
 Provincia : CHANCHAMAYO
 Distrito : CHANCHAMAYO
 Tipo y Nombre Zona : URB. SAN CARLOS
 Tipo y Nombre Vía : CAL. 24 DE SETIEMBRE
 Nro : Sn
 Km : -
 Mz : -
 Lote : -
 Dpto : -
 Interior : -
 Otras Referencias : -
 Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal : CESION EN USO.

Datos de la Persona Natural

Documento de Identidad : DNI 40204903
 Cond. Domiciliado : DOMICILIADO
 Fecha de Nacimiento o Inicio Sucesión : 10/01/1979
 Sexo : Masculino
 Nacionalidad : PERUANA
 País de procedencia : -

Registro de Tributos Afectos

Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración	
			Desde	Hasta
NUEVO REGIMEN UNICO SIMPLIFICAD	01/12/2023	-	-	-



RUC N° 10402049036

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN
PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA****ORTEGA VELARDE JESUS AUGUSTO**

Domiciliado en: JUNIN - CHANCHAMAYO - CHANCHAMAYO (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:**PROVEEDOR DE BIENES**

Vigencia : Desde 06/12/2023

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 06/12/2023

FECHA IMPRESIÓN: 14/12/2023

Nota:Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

Retornar

Imprimir



I. Datos de la Empresa

Productor	: Jesús Ortega Velarde
Marca Comercial	: LA FINCA JANTARI
RUC	: 10402049036
Dirección Comercial	: Calle 24 de setiembre 142 – Urb. San Carlos - Chanchamayo - Perú
Teléfonos	: 96382333
Email	: choyoagusto@gmail.com
RNP	: Vigente

II. Descripción del Producto

La mejor selección de granos de café, Geisha, Pache, Catuai, arábico tostados para obtener un café con aromas naturales, acidez balanceada, cuerpo y un postgusto prolongado.

Nombre del producto	: LA FINCA JANTARI café arábico Premium
Marca registrada	: LA FINCA JANTARI
Registro Sanitario	: Q0215419NNAVVLG
Presentación	: ¼ kg (250Gr.)
Tipo de envase	: Bolsa trilaminado de 8 pliegues con Zipper.

III. Descripción del Proceso de elaboración

Servicio de tostadería especializada en cafés finos, privado, bajo Normativa regulada.

Tipo de tueste	Medio
Tipo de molido	Medio
Proceso postcosecha	Lavado

IV. Ingredientes

Café 100% Arábigos

Variedades	Caturra Pache Catuai
Origen	Anexo Santa Rosa de Yapaz - San Luis de Shuaro - Chanchamayo
Altitud	1600 – 1800 m.s.n.m.
Fundo	La Finca Jantari

V. Características sensoriales

Fragancia/Aroma	Floral -frutal
Sabor/Sabor residual	achocolatado
Acidez	Cítrico
Cuerpo	Balanceado
Taza	Limpia
Dulzor	Afrutado
Puntaje en taza	Mayor a 82 puntos

VI. Condiciones de almacenamiento

SOLICITUD DE COTIZACIÓN:

GOBIERNO REGIONAL JUNIN SEDE CENTRAL <oasaprosesos2023@gmail.com>

14 de diciembre de 2023,
11:59

Para: choyoaugusto@gmail.com

SOLICITO COTIZACIÓN DE CAFÉ MOLIDO, SEGÚN REQUERIMIENTO ADJUNTO - GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN. JUNÍN.

MEDIANTE EL PRESENTE RECIBA LOS SALUDOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN; ASÍ MISMO PARA REMITIR LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE REQUERIMIENTO (ADJUNTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN SEGÚN CORRESPONDA).

IMPORTANTE ADJUNTAR:

➤ *Formato de cotización de la entidad o formato de cotización de su representada:*

- *Plazo de entrega (En días calendarios).*
- *Forma de Pago.*
- *Plazo de garantía del bien.*
- *Validez de la cotización.*
- *N° Teléfono.*
- *Correo electrónico.*

➤ *Adjuntar fichas técnicas, catalogo, brochure, especificaciones técnicas u otro que demuestre las características técnicas del bien requeridas por la entidad.*

➤ *RNP*

➤ *RUC ACTIVO Y HABIDO EN EL RUBRO.*

OTRAS CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

➤ La empresa que remite su cotización, puede realizar observaciones al requerimiento, así como en caso de que el presente requerimiento cuente con posible direccionamiento, su representada puede realizar consultas u observaciones a fin de trasladarlo al área usuaria para su pronunciamiento y corrección de ser el caso.

➤ En caso de que no advierta observaciones al presente, esta dependencia entenderá que el requerimiento se encuentra correctamente formulado y continuará con el procedimiento que corresponda. Así como se entenderá que el proveedor cumple con el íntegro de las especificaciones técnicas y condiciones técnicas y requisitos de calificación según corresponda.

➤ La empresa que remite la cotización se somete a las siguientes declaraciones juradas:

1. No tener parentesco alguno, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad y por razón de matrimonio o unión de hecho, con personal que labore y/o preste servicio en el Gobierno Regional de Junín.

Cotización café Chyo.

Eva Robles Perez <evaperezpizarro@gmail.com>

14 de diciembre de 2023, 17:56

Para: "oasaprosesos2023@gmail.com" <oasaprosesos2023@gmail.com>

Buenas tardes, adjunto cotización de acuerdo a lo coordinado.

Atte.

Iva Pérez Pizarro

 **cotizacion-Gob.Reg-Iva Perez.pdf**

3250K

COTIZACIÓN

SEÑORES:
GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN
Econ. Zósimo Cárdenas Muje

Atención: Oficina de Abastecimiento y servicios Auxiliares

FECHA: Chanchamayo, 14 de diciembre de 2023

Me es grato dirigirme a ustedes para hacerles llegar mis cordiales saludos y hacer de su conocimiento la siguiente proforma:

ITEM	Apellidos y nombres	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	PRESENTACION	Cant	Precio Unitario	MONTO TOTAL
1	Perez Pizarro, Iva Tereza	Café de especialidad tostado molido empaque de 250 gr.	bolsas trilaminadas con válvula 250 gr, variedad caturra, tostado medio	3724	15.50	57,722

Plazo de entrega: 05 días calendarios
Forma de pago: Depósito en cuenta bancaria (B.N) – Anexo 08
Plazo de garantía del bien: 06 meses
Validez de la cotización: 90 días
Nro Celular: 967524305
Correo Electrónico: evaperezpizarro@gmail.com

Sin otro en particular, quedo a su disposición para aclarar cualquier consulta adicional que pudieran tener al respecto.

Atentamente,



Perez Pizarro, Iva tereza
RUC 10205228832

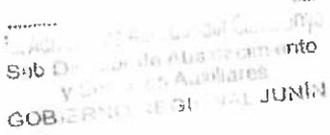


Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor				
1	Fecha del documento	14 /12 /23		
2	Cotización			
	2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS (ITEM 7) PARA TRABAJADORES DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN, SEDE Y DIRECCIONES REGIONALES SECTORIALES DE LA UNIDAD EJECUTORA 001.	
	2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
			No cumple	-
	2.3	Monto total cotizado	S/. 57,722	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	<ul style="list-style-type: none"> • COTIZACIÓN • ANEXO 2 – SOLICITUD COTIZACIÓN • ANEXO 3 • ANEXO 06- D.J. DELPROVEEDOR • ANEXO 08- CARTA AUT. DE PAGO • FICHA RUC • RNP 		
3	Declaración jurada del proveedor			
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>			
4	<p style="text-align: center;">  EVA TERESA PEREZ PIZARRO </p>			
	Nombre, firma y sello del proveedor			

000000

Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	002-2023-GRJ/ORAF/OASA – Comp. Precio 10			
		Fecha	14.12.2023			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN			
		RUC	20486021692			
		Dirección	JR. LORETO NRO. 363 (2DO PISO) – HUANCAYO – JUNÍN			
		Teléfono(s)	064 - 602000 Anexo 1702			
		Correo electrónico	oasaprocscs2023@gmail.com			
		Persona de contacto	MANUEL MAXIMILIANO RICAPA			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	PEREZ PIZARRO IVA TEREZA			
		RUC	10205228832			
		Dirección	Av. San Martín S/N San Carlos - Chanchamayo			
		Teléfono(s)	967524305			
		Correo electrónico	Perez21@gmail.com			
		Representante o persona de contacto	Iva Tereza Pérez Pizarro			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios	<input type="checkbox"/>
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS (ITEM 7) PARA TRABAJADORES DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN, SEDE Y DIRECCIONES REGIONALES SECTORIALES DE LA UNIDAD EJECUTORA 001.			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia	<input type="checkbox"/>
5 Información complementaria						
Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.						
6	  Sub Director de Abastecimiento y Servicios Auxiliares GOBIERNO REGIONAL JUNIN					
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones						



Vertical text or stamp on the bottom left corner.

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 2

Campo	Información a consignar
1	Registrar el número y fecha de emisión de la solicitud de cotización. De ser necesario, combinar letras y números para una mejor identificación del documento.
2	Registrar los datos de la Entidad (denominación completa de la entidad contratante, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y persona de contacto, con los que el proveedor podrá comunicarse).
3	Registrar los datos del proveedor al que se remitirá la cotización (nombre o razón social del proveedor, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y nombre del representante o persona de contacto).
4	Indicar si el objeto de contratación corresponde a bienes o servicios; describir el objeto de la contratación, precisando asimismo si se adjuntan las especificaciones en el caso de bienes o los términos de referencia en el caso de servicios.
5	Detallar la información complementaria que la Entidad crea conveniente. Debe indicarse asimismo que se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a la solicitud.
6	Precisar el nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones



ANEXO 06

DECLARACION JURADA DEL PROVEDOR

Señores:

OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES**GOBIERNO REGIONAL Junín**

Presente.-

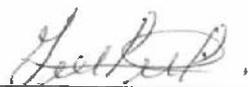
DATOS DEL DECLARANTE:

Nombres y Apellidos / Razón Social:	Iva Tereza Pérez Pizarro	
DNI:	20522883	
Dirección de notificación:	Av. San Martín s/n. urb. San Carlos - Chanchamayo	
Nombre de contacto:	Iva Tereza Pérez Pizarro	
Telf. Fijo/móvil:	967524305	CORREO ELECTRONICO: evaperezpizarro@gmail.com

El Declarante, en amparo al Principio de Veracidad establecido en el numeral 1.7 – Principio de Presunción de Veracidad – del Artículo IV, del título Preliminar de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General, **DECLARA BAJO JURAMENTO:**

1. Haber examinado los términos de referencia o especificaciones técnicas, según corresponda proporcionados por la oficina de abastecimientos y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional de Junín.
2. Cumplir en todos los extremos con los términos de referencia o especificaciones técnicas, según corresponda y me someto a cualquier indagación posterior a la contratación que sea necesaria.
3. No percibir ningún ingreso como remuneración ni pensión del estado Peruano (Institución Pública o Empresa del Estado) y no me encuentro en curso dentro de la prohibición de la doble percepción e incompatibilidad de ingresos, salvo por función docente o por ser miembros únicamente del órgano colegiado, conforme el artículo 40° de la Constitución Política del Perú.
4. No tener impedimento para contratar con el Estado, de acuerdo a lo señalado en el numeral 11.1 del artículo 11 del TUO de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado, que señala: "Cualquiera sea el régimen legal de contratación aplicable, están impedidos de ser participantes, postores, contratistas y/o subcontratistas, incluso en las contrataciones a que se refiere el literal a) del artículo 5 de la presente ley, las personas establecidas en los literales: a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l), m), n), o), p), q), r), s), y t, ...".
5. No tener inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, conforme al REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DISTITUCION Y DESPIDO - RNSDD, inhabilitación administrativa ni judicial vigente con el Estado, impedimento para ser postor o contratista, expresamente previstos por las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia, e inhabilitación o sanción del colegio profesional de ser el caso.
6. No tener antecedentes policiales, penales o judiciales por delitos dolosos.
7. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad.
8. Conocer lo establecido en el artículo 138.4) del Reglamento de la Ley de Contrataciones – Cláusulas Anticorrupción.

Asimismo, me comprometo a revisar diariamente y autorizo mi dirección electrónica (correo electrónico) para ser notificado el contrato y/u orden de compra o servicio; ampliaciones de plazo; determinación de penalidades; resolución o anulación de su emisión, contando los plazos a partir del día siguiente.
Huancayo, 15 de MARZO de 2023



FIRMA Y SELLO

D.N.I.: 20522883



HUELLA DIGITAL

ANEXO N° 08

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE PAGO

(PARA EL PAGO CON ABONO EN LA CUENTA BANCARIA DEL PROVEEDOR)

Sr (a):

CPC. MARIANELA LIZ QUISPE SALAS

Director Regional de Administración y Finanzas del Gobierno Regional Junín
Presente.-

ASUNTO: Autorización para el pago con abonos en cuenta CCI

Por medio de la presente, comunico a Usted que el número de código de cuenta interbancario (CCI) es el: 01847200447228254473

Con Razón Social y/o Apellidos y Nombres: Pérez Pizarro Iva Tereza

RUC./DNI N° 20522883 con domicilio fiscal en
Av. San Martín s/n. urb. San Carlos - Chanchamayo

Agradeciendo se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a mi nombre sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI en el Banco
Banco de la Nación

Atentamente,



Firma y Sello del Proveedor, y/o su Representante Legal
Debidamente acreditado ante la U.E.

N° de Telf. / Cel. (Referencia): 967524305

Nota: Adjuntar copia de DNI del representante Legal y copia de Vigencia de Poder actualizada.

Reporte de Ficha RUC
PEREZ PIZARRO IVA TEREZA
10205228832

Lima, 06/12/2023

Información General del Contribuyente	
Código y descripción de Tipo de Contribuyente	02 PERSONA NATURAL CON NEGOCIO
Fecha de Inscripción	04/12/2023
Fecha de Inicio de Actividades	01/12/2023
Estado del Contribuyente	ACTIVO
Dependencia SUNAT	0133 - I.R.JUNIN-MEPECO
Condición del Domicilio Fiscal	HABIDO
Emisor electrónico desde	-
Comprobantes electrónicos	-

Datos del Contribuyente	
Nombre Comercial	-
Tipo de Representación	-
Actividad Económica Principal	4773 - VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS NUEVOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
Actividad Económica Secundaria 1	0122 - CULTIVO DE FRUTAS TROPICALES Y SUBTROPICALES
Actividad Económica Secundaria 2	- - -
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	MANUAL
Sistema de Contabilidad	MANUAL
Código de Profesión / Oficio	-
Actividad de Comercio Exterior	SIN ACTIVIDAD
Número Fax	-
Teléfono Fijo 1	-
Teléfono Fijo 2	-
Teléfono Móvil 1	-- 967524305
Teléfono Móvil 2	-
Correo Electrónico 1	perez21@gmail.com
Correo Electrónico 2	-

Domicilio Fiscal	
Actividad Económica Principal	4773 - VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS NUEVOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
Departamento	JUNIN
Provincia	CHANCHAMAYO
Distrito	CHANCHAMAYO
Tipo y Nombre Zona	URB. SAN CARLOS
Tipo y Nombre Vía	AV. SAN MARTIN
Nro	D

Km	-
Mz	-
Lote	-
Dpto	-
Interior	9
Otras Referencias	S72389170-ESPALDAS DE IE MARIA AUXILIADO
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	CESION EN USO.

Datos de la Persona Natural / Datos de la Empresa	
Documento de Identidad	DNI 20522883
Cond. Domiciliado	DOMICILIADO
Fecha de Nacimiento o Inicio Sucesión	21/01/1963
Sexo	Femenino
Nacionalidad	PERUANA
País de Procedencia	-

Registro de Tributos Afectos				
Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración	
			Desde	Hasta
NUEVO REGIMEN UNICO SIMPLIFICAD	01/12/2023	-	-	-

Importante:

Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.



RUC N° 10205228832

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN
PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA****PEREZ PIZARRO IVA TEREZA**

Domiciliado en: JUNIN - CHANCHAMAYO - CHANCHAMAYO (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:**PROVEEDOR DE BIENES**

Vigencia : Desde 06/12/2023

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 06/12/2023

FECHA IMPRESIÓN: 06/12/2023**Nota:**Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

Retornar

Imprimir



I. Datos de la Empresa

Productor	: Iva Pérez Pizarro
Marca Comercial	: E- Caturral
RUC	: 10205228832
Dirección Comercial	: Calle San Martín S/N- Urb. San Carlos - Chanchamayo - Perú
Teléfonos	: 967524305
Email	: evaperezpizarro@gmail.com
RNP	: Vigente

II. Descripción del Producto

Granos de café cuidadosamente seleccionados, arábico de variedad caturra amarilla y rojo tostados para obtener un café puro, con aromas naturales, acidez balanceada, cuerpo y un postgusto prolongado.

Nombre del producto	: E-Caturral café Chanchamayo
Marca registrada	: E-Caturral
Registro Sanitario	: Q0225621N-KCRBCR
Presentación	: ¼ kg (250Gr.)
Tipo de envase	: Bolsa trilingüe de 8 pliegues con Zipper.

III. Descripción del Proceso de elaboración

Café pergamino arábico bajo el servicio de tostadería especializada en cafés finos, privado, bajo Normativa regulada.

Tipo de tueste	Medio
Tipo de molido	Medio
Proceso postcosecha	Lavado

IV. Ingredientes

Café 100% Arábigos

Variedades	Caturra roja Caturra amarillo
Origen	Anexo Alto Unión Pampa Hermosa - Perené - Chanchamayo
Altitud	1800 - 1900 m.s.n.m.
Fundo	Las Orquideas

V. Características sensoriales

Fragancia/Aroma	Frutal
Sabor/Sabor residual	Caramelo, Panela
Acidez	Cítrico
Cuerpo	Cremoso
Taza	Limpia
Dulzor	Afrutado
Puntaje en taza	Mayor a 82 puntos

VI. Condiciones de almacenamiento

SOLICITUD DE COTIZACIÓN:

GOBIERNO REGIONAL JUNIN SEDE CENTRAL <oasaprosesos2023@gmail.com>

14 de diciembre de 2023,
12:32

Para: evaperezpizarro@gmail.com

SOLICITO COTIZACIÓN DE CAFÉ MOLIDO, SEGÚN REQUERIMIENTO ADJUNTO - GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN. JUNÍN.

MEDIANTE EL PRESENTE RECIBA LOS SALUDOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN; ASÍ MISMO PARA REMITIR LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE REQUERIMIENTO (ADJUNTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN SEGÚN CORRESPONDA).

IMPORTANTE ADJUNTAR:

➤ *Formato de cotización de la entidad o formato de cotización de su representada:*

- *Plazo de entrega (En días calendarios).*
- *Forma de Pago.*
- *Plazo de garantía del bien.*
- *Validez de la cotización.*
- *N° Teléfono.*
- *Correo electrónico.*

➤ *Adjuntar fichas técnicas, catalogo, brochure, especificaciones técnicas u otro que demuestre las características técnicas del bien requeridas por la entidad.*

➤ *RNP*

➤ *RUC ACTIVO Y HABIDO EN EL RUBRO.*

OTRAS CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

➤ La empresa que remite su cotización, puede realizar observaciones al requerimiento, así como en caso de que el presente requerimiento cuente con posible direccionamiento, su representada puede realizar consultas u observaciones a fin de trasladarlo al área usuaria para su pronunciamiento y corrección de ser el caso.

➤ En caso de que no advierta observaciones al presente, esta dependencia entenderá que el requerimiento se encuentra correctamente formulado y continuará con el procedimiento que corresponda. Así como se entenderá que el proveedor cumple con el íntegro de las especificaciones técnicas y condiciones técnicas y requisitos de calificación según corresponda.

➤ La empresa que remite la cotización se somete a las siguientes declaraciones juradas:

1. No tener parentesco alguno, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad y por razón de matrimonio o unión de hecho, con personal que labore y/o preste servicio en el Gobierno Regional de Junín.
2. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
3. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
4. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
5. Participar en el presente proceso de contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
6. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente procedimiento de selección.

Cotización de café - GORE Junin sede central- Judith Gonzales Pérez

Chanchamayo Contable <chanchamayocontable@gmail.com>

14 de diciembre de 2023, 17:28

Para: "oasaprosesos2023@gmail.com" <oasaprosesos2023@gmail.com>

Atte,

Chanchamayo Contable

La Merced - Chanchamayo

Celular: 965058030 - 988451771

 Cotización Café- Judith Gonzales Pérez.pdf
2740K

COTIZACIÓN

SEÑORES:
GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN
Econ. Zósimo Cárdenas Muje

Atención: Oficina de Abastecimiento y servicios Auxiliares

FECHA: Chanchamayo, 14 de diciembre de 2023

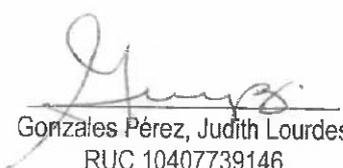
Me es grato dirigirme a ustedes para hacerles llegar mis cordiales saludos y hacer de su conocimiento la siguiente proforma:

ITEM	Apellidos y nombres	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	PRESENTACION	Cant	Precio Unitario	MONTO TOTAL
1	Gonzales Pérez Judith Lourdes	Café de especialidad tostado molido 250 gr.	bolsas trilaminadas con válvula 250 gr, variedad caturra amarillo y rojo, tostado medio	3724	15.00	55,860

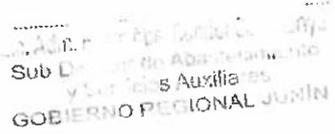
Plazo de entrega: 05 días calendarios
Forma de pago: Depósito en cuenta bancaria (BCP) – Anexo 08
Plazo de garantía del bien: 06 meses
Validez de la cotización: 90 días
Nro Celular: 917807800
Correo Electrónico: chanchamayocontable@gmail.com

Sin otro en particular, quedamos a su disposición para aclarar cualquier consulta adicional que pudieran tener al respecto.

Atentamente,


Gonzales Pérez, Judith Lourdes
RUC 10407739146

Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	003-2023-GRJ/ORAF/OASA – Comp. Precio 10			
		Fecha	14.12.2023			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN			
		RUC	20486021692			
		Dirección	JR. LORETO NRO. 363 (2DO PISO) – HUANCAYO – JUNÍN			
		Teléfono(s)	064 - 602000 Anexo 1702			
		Correo electrónico	oasaprocesos2023@gmail.com			
		Persona de contacto	MANUEL MAXIMILIANO RICAPA			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	GONZALES PEREZ JUDITH LOURDES			
		RUC	10407739146			
		Dirección	Cal. Las Begonias 12 Urb. Santo Tomas - Chanchamayo			
		Teléfono(s)	917807800			
		Correo electrónico	chanchamayocontable@gmail.com			
		Representante o persona de contacto	Judith Lourdes Gonzales Pérez			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS (ITEM 7) PARA TRABAJADORES DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN, SEDE Y DIRECCIONES REGIONALES SECTORIALES DE LA UNIDAD EJECUTORA 001.			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia	
5	Información complementaria					
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6	  Sub Director de Adquisición y Servicios Auxiliares GOBIERNO REGIONAL JUNIN					
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones						

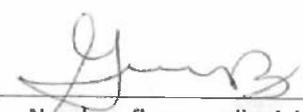
003

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 2

Campo	Información a consignar
1	Registrar el número y fecha de emisión de la solicitud de cotización. De ser necesario, combinar letras y números para una mejor identificación del documento.
2	Registrar los datos de la Entidad (denominación completa de la entidad contratante, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y persona de contacto, con los que el proveedor podrá comunicarse).
3	Registrar los datos del proveedor al que se remitirá la cotización (nombre o razón social del proveedor, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y nombre del representante o persona de contacto).
4	Indicar si el objeto de contratación corresponde a bienes o servicios; describir el objeto de la contratación, precisando asimismo si se adjuntan las especificaciones en el caso de bienes o los términos de referencia en el caso de servicios.
5	Detallar la información complementaria que la Entidad crea conveniente. Debe indicarse asimismo que se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a la solicitud.
6	Precisar el nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

000000

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor			
1	Fecha del documento	14 /12 /23	
2	Cotización		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS (ITEM 7) PARA TRABAJADORES DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN, SEDE Y DIRECCIONES REGIONALES SECTORIALES DE LA UNIDAD EJECUTORA 001.	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
		No cumple	-
2.3	Monto total cotizado	S/. 55,860	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	<ul style="list-style-type: none"> • COTIZACIÓN • ANEXO 2 – SOLICITUD COTIZACIÓN • ANEXO 3 • ANEXO 06- D.J. DELPROVEEDOR • ANEXO 08- CARTA AUT. DE PAGO • FICHA RUC • RNP 	
3	Declaración jurada del proveedor		
<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>			
4	<div style="text-align: center;">  Nombre, firma y sello del proveedor </div>		

ANEXO 06

DECLARACION JURADA DEL PROVEDOR

Señores:

**OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES
GOBIERNO REGIONAL Junín**

Presente.-

DATOS DEL DECLARANTE:

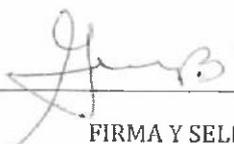
Nombres y Apellidos / Razón Social:	Judith Lourdes Gonzales Perez
DNI:	40773914
Dirección de notificación:	Cal. Las begonias 121 urb. Santo tomas - Chanchamayo
Nombre de contacto:	Judith Lourdes Gonzales Perez
Telf. Fijo/móvil:	CORREO ELECTRONICO: chanchamayocontable@gmail.com

El Declarante, en amparo al Principio de Veracidad establecido en el numeral 1.7 – Principio de Presunción de Veracidad – del Artículo IV, del título Preliminar de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General, **DECLARA BAJO JURAMENTO:**

1. Haber examinado los términos de referencia o especificaciones técnicas, según corresponda proporcionados por la oficina de abastecimientos y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional de Junín.
2. Cumplir en todos los extremos con los términos de referencia o especificaciones técnicas, según corresponda y me someto a cualquier indagación posterior a la contratación que sea necesaria.
3. No percibir ningún ingreso como remuneración ni pensión del estado Peruano (Institución Pública o Empresa del Estado) y no me encuentro en curso dentro de la prohibición de la doble percepción e incompatibilidad de ingresos, salvo por función docente o por ser miembros únicamente del órgano colegiado, conforme el artículo 40° de la Constitución Política del Perú.
4. No tener impedimento para contratar con el Estado, de acuerdo a lo señalado en el numeral 11.1 del artículo 11 del TUO de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado, que señala: "Cualquiera sea el régimen legal de contratación aplicable, están impedidos de ser participantes, postores, contratistas y/o subcontratistas, incluso en las contrataciones a que se refiere el literal a) del artículo 5 de la presente ley, las personas establecidas en los literales: a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l), m), n), o), p), q), r), s), y t, ...".
5. No tener inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, conforme al REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DISTITUCION Y DESPIDO - RNSDD, inhabilitación administrativa ni judicial vigente con el Estado, impedimento para ser postor o contratista, expresamente previstos por las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia, e inhabilitación o sanción del colegio profesional de ser el caso.
6. No tener antecedentes policiales, penales o judiciales por delitos dolosos.
7. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad.
8. Conocer lo establecido en el artículo 138.4) del Reglamento de la Ley de Contrataciones – Cláusulas Anticorrupción.

Asimismo, me comprometo a revisar diariamente y autorizo mi dirección electrónica (correo electrónico) para ser notificado el contrato y/u orden de compra o servicio; ampliaciones de plazo; determinación de penalidades; resolución o anulación de su emisión, contando los plazos a partir del día siguiente.

Huancayo, 15 de MARZO de 2023


FIRMA Y SELLO

D.N.I.: 40773914



HUELLA DIGITAL

ANEXO N° 08

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE PAGO

(PARA EL PAGO CON ABONO EN LA CUENTA BANCARIA DEL PROVEEDOR)

Sr (a):

CPC. MARIANELA LIZ QUISPE SALAS

Director Regional de Administración y Finanzas del Gobierno Regional Junín
Presente.-

ASUNTO: Autorización para el pago con abonos en cuenta CCI

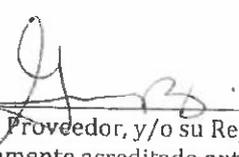
Por medio de la presente, comunico a Usted que el número de código de cuenta interbancario (CCI) es el: 00241011579672808392

Con Razón Social y/o Apellidos y Nombres: Gonzales Perez Judith Lourdes

RUC./DNI N° 10407737146 con domicilio fiscal en
Cal. Las begonias 121 urb. Santo tomas - Chanchamayo

Agradeciendo se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a mi nombre sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI en el **Banco**
Banco de Crédito del Perú - BCP.

Atentamente,


Firma y Sello del Proveedor, y/o su Representante Legal
Debidamente acreditado ante la U.E.

N° de Telf. / Cel. (Referencia): 917807800

Nota: Adjuntar copia de DNI del representante Legal y copia de Vigencia de Poder actualizada.



FICHA RUC : 10407739146
GONZALES PEREZ JUDITH LOURDES

Número de Transacción : 71077616

CIR - Constancia de Información Registrada

Información General del Contribuyente

Apellidos y Nombres ó Razón Social : GONZALES PEREZ JUDITH LOURDES
 Tipo de Contribuyente : 02-PERSONA NATURAL CON NEGOCIO
 Fecha de Inscripción : 20/08/2001
 Fecha de Inicio de Actividades : 20/08/2001
 Estado del Contribuyente : ACTIVO
 Dependencia SUNAT : 0133 - I.R.JUNIN-MEPECO
 Condición del Domicilio Fiscal : HABIDO
 Emisor electrónico desde : 04/03/2015
 Comprobantes electrónicos : RECIBO POR HONORARIO (desde 04/03/2015),FACTURA (desde 23/07/2020), (desde 26/07/2020),BOLETA (desde 31/05/2022)

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial : COMERCIAL SELVA ROSA
 Tipo de Representación : -
 Actividad Económica Principal : 4719 - OTRAS ACTIVIDADES DE VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS
 Actividad Económica Secundaria 1 : 4722 - VENTA AL POR MENOR DE BEBIDAS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
 Actividad Económica Secundaria 2 : 4752 - VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
 Sistema Emisión Comprobantes de Pago : MANUAL
 Sistema de Contabilidad : MANUAL/COMPUTARIZADO
 Código de Profesión / Oficio : 99- PROFESION U OCUPACION NO ESPECIFICADA
 Actividad de Comercio Exterior : SIN ACTIVIDAD
 Número Fax : -
 Teléfono Fijo 1 : -
 Teléfono Fijo 2 : -
 Teléfono Móvil 1 : -- 988451771
 Teléfono Móvil 2 : -
 Correo Electrónico 1 : judiamia@gmail.com
 Correo Electrónico 2 : -

Domicilio Fiscal

Actividad Economica : 4719 - OTRAS ACTIVIDADES DE VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS
 Departamento : JUNIN
 Provincia : CHANCHAMAYO
 Distrito : CHANCHAMAYO
 Tipo y Nombre Zona : URB. SANTO TOMAS
 Tipo y Nombre Vía : CAL. LAS BEGONIAS
 Nro : 121
 Km : -
 Mz : -
 Lote : -
 Dpto : -
 Interior : -
 Otras Referencias : 01 CDRA PARQUE LA FAMILIA
 Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal : CESION EN USO.

Datos de la Persona Natural

Documento de Identidad : DNI 40773914
 Cond. Domiciliado : DOMICILIADO
 Fecha de Nacimiento o Inicio Sucesión : 30/01/1981
 Sexo : Femenino
 Nacionalidad : PERUANA
 País de procedencia : -

Registro de Tributos Afectos

Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración	
			Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	21/08/2015	-	-	-
IGT - RENTA-4TA. CATEGOR.-CTA.PROPIA	01/10/2017	-	-	-
IGT - RENTA - REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	01/12/2020	-	-	-



RUC N° 10407739146

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN
PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA****GONZALES PEREZ JUDITH LOURDES**

Domiciliado en: JUNIN - CHANCHAMAYO - CHANCHAMAYO (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:**PROVEEDOR DE BIENES**

Vigencia : Desde 08/08/2020

PROVEEDOR DE SERVICIOS

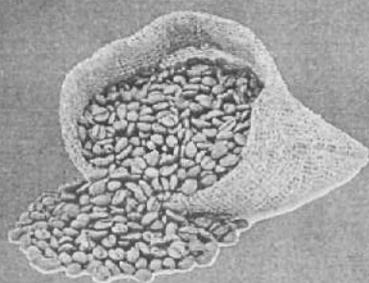
Vigencia : Desde 08/08/2020

FECHA IMPRESIÓN: 13/12/2023**Nota:**Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción](#).

Retornar

Imprimir

Ficha técnica de Producto Café Tostado y Molido



ALIMENTOS Y FRUTOS
NATURALES DEL PERENÉ
CHANCHAMAYO - PERÚ



I. Datos de la Empresa

Productor	: Judith Gonzales Pérez
Marca Comercial	: NIJA
RUC	: 10407739146
Dirección Comercial	: Las begonias 121 - Urb. Santo Tomás - Chanchamayo - Perú
Teléfonos	: 917807800- 965058030
Email	: chanchamayocontable@gmail.com
RNP	: Vigente

II. Descripción del Producto

La mejor selección de granos de café, típico arábico, tostados suavemente para obtener un café puro, con aromas naturales, buena acidez, cuerpo y un postgusto extendido.

Nombre del producto	: Nija Café Tostado Molido Classic
Marca registrada	: Nija
Registro Sanitario	: Q0208918NKCGNPR
Presentación	: ¼ kg (250Gr.)
Tipo de envase	: Bolsa trilaminado de alta densidad de 8 pliegues con Zipper.

III. Descripción del Proceso de elaboración

Servicio de outsourcing tostadería especializada en cafés finos, privado, bajo Normativa regulada.

Tipo de tueste	Claro	Medio	Oscuro
Tipo de molido	Fino	Medio	Grueso
Proceso postcosecha	Lavado	Natural	Honey

IV. Ingredientes

Café 100% Arábigos

Varietades	Geisha	Caturra	Catuai
Origen	Anexo Metraro - Perené - Chanchamayo		
Altitud	1400 - 1800 m.s.n.m.		
Fundo	Nija		

V. Características sensoriales

Fragancia/Aroma	Floral
Sabor/Sabor residual	Chocolate
Acidez	Cítrico
Cuerpo	Balanceado
Taza	Limpia
Dulzor	Afrutado
Puntaje en taza	Mayor a 82 puntos

VI. Condiciones de almacenamiento

Una vez abierto, conservar el café dentro de un recipiente hermético, un lugar fresco y con poca luz.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN:

GOBIERNO REGIONAL JUNIN SEDE CENTRAL <oasaprosesos2023@gmail.com>

14 de diciembre de 2023,
11:59

Para: chanchamayocontable@gmail.com

SOLICITO COTIZACIÓN DE CAFÉ MOLIDO, SEGÚN REQUERIMIENTO ADJUNTO - GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN. JUNÍN.

MEDIANTE EL PRESENTE RECIBA LOS SALUDOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN; ASÍ MISMO PARA REMITIR LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE REQUERIMIENTO (ADJUNTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN SEGÚN CORRESPONDA).

IMPORTANTE ADJUNTAR:

➤ *Formato de cotización de la entidad o formato de cotización de su representada:*

- *Plazo de entrega (En días calendarios).*
- *Forma de Pago.*
- *Plazo de garantía del bien.*
- *Validez de la cotización.*
- *N° Teléfono.*
- *Correo electrónico.*

➤ *Adjuntar fichas técnicas, catalogo, brochure, especificaciones técnicas u otro que demuestre las características técnicas del bien requeridas por la entidad.*

➤ *RNP*

➤ *RUC ACTIVO Y HABIDO EN EL RUBRO.*

OTRAS CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

➤ La empresa que remite su cotización, puede realizar observaciones al requerimiento, así como en caso de que el presente requerimiento cuente con posible direccionamiento, su representada puede realizar consultas u observaciones a fin de trasladarlo al área usuaria para su pronunciamiento y corrección de ser el caso.

➤ En caso de que no advierta observaciones al presente, esta dependencia entenderá que el requerimiento se encuentra correctamente formulado y continuará con el procedimiento que corresponda. Así como se entenderá que el *proveedor cumple con el íntegro de las especificaciones técnicas y condiciones técnicas y requisitos de calificación según corresponda.*

➤ La empresa que remite la cotización se somete a las siguientes declaraciones juradas:

1. No tener parentesco alguno, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad y por razón de matrimonio o unión de hecho, con personal que labore y/o preste servicio en el Gobierno Regional de Junín.
2. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
3. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
4. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
5. Participar en el presente proceso de contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
6. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente procedimiento de selección.